

Partido Verde Ecologista de México
Dirección de Administración y Finanzas
No. Of. 0017/PVEM-SFIN-2020

Hermosillo, Sonora a 06 de marzo de 2020.

L.C. CARLOS ALBERTO MORALES DOMINGUEZ

Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización
Instituto Nacional Electoral
Presente.-

Por medio de la presente y en atención a su oficio número INE/UTF/CO/0380/2020 con fecha 28 de enero del presente año, donde se informa de la aprobación del financiamiento público para actividades ordinarias por parte del Consejo General, deberán presentar un programa de gasto para el desarrollo de las actividades específicas y otro para el gasto correspondiente a la capacitación, promoción y el desarrollo de liderazgo político de las mujeres, este se entregara la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral conforme con el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización y generar las condiciones adecuadas para el rendimiento de cuentas el Partido Verde Ecologista de Sonora presenta en tiempo y forma el **Programa Anual de Trabajo 2020**

- 2020-02 Academia de Futuras Alcaldesas
- 2020-03 Programa en manejo y transformación positiva de conflictos; herramientas para el fortalecimiento de liderazgos juveniles
- 2020-04 Protocolo del Partido Verde Ecologista de Mexico para prevenir, erradicar y sancionar la violencia política de genero

ATENTAMENTE

LIC. ANA SOBEIDA TORRES SABORI
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO EN SONORA

PROGRAMA DE GASTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 163, PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN.

Ejercicio: 2020

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera de proyectos:

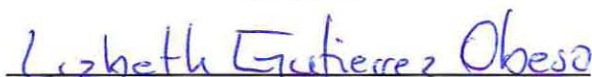
A) Actividades Específicas

A1. Educación y capacitación política

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Código
Programa de Capacitación en manejo y transformación positiva de conflictos: herramientas para el fortalecimiento de liderazgos juveniles	01/05/2020	05/09/2020	\$480,000.00	2020-3
Total			\$480,000.00	

FIRMAS

ELABORACIÓN



LIZBETH GUTIERREZ OBESO

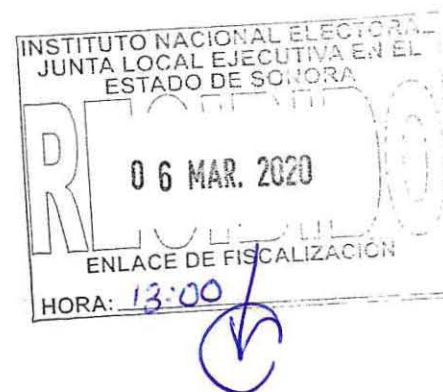
SECRETARIA DE LA MUJER

AUTORIZACIÓN



LIC. ANA SOBEIDA TORRES SABORI

SECRETARIA DE FINANZAS PVEM SONORA





2020-3 / Programa de Capacitación en manejo y transformación positiva de conflictos:
herramientas para el fortalecimiento de liderazgos juveniles

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Verde Ecologista de México

Ejercicio: 2020

1. Partido Político:

Partido Verde Ecologista de México

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A1)

3. Nombre del proyecto

Número: 2020-3 / Programa de Capacitación en manejo y transformación positiva de conflictos:
herramientas para el fortalecimiento de liderazgos juveniles

Sub-Rubro: A1. Educación y capacitación política

Subclasificación: Promover el desarrollo de liderazgos juveniles
Promover el desarrollo de liderazgos juveniles

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Objetivo general del proyecto:
El "Programa de Capacitación en manejo y transformación positiva de conflictos:
herramientas para el fortalecimiento de liderazgos juveniles", busca iniciar un proceso de
formación sobre herramientas de construcción de diálogo, manejo y transformación
positiva de los conflictos a 60 liderazgos jóvenes del Partido Verde Ecologista de México,
para la generación de negociaciones efectivas y procesos de cultura de paz en el estado de
Sonora.

Metas: Metas

- 1.Capacitar para la comprensión y el manejo de la teoría del conflicto.
- 2.Manejar efectivamente distintas habilidades y destrezas de la negociación colaborativa y la comunicación efectiva entre las partes.
- 3.Aplicar metodologías que faciliten la preparación, desarrollo y evaluación de una negociación.
- 4.Comprender y valorar las ventajas y desventajas de recurrir a mecanismos alternativos de resolución de conflictos en casos concretos.
- 5.Reconocer y evaluar la correcta aplicación de las etapas y técnicas en mediación comunitaria.
- 6.Ser capaz de participar en procesos de construcción de diálogo con grupos multi-actor.

Indicadores: Cuantitativo

Número jóvenes líderes que obtienen satisfactoriamente el Diploma de participación. Se proponen un máximo de 60.

Donde:

Variable	Descripción	Valor
1	Número de jóvenes que ingresan al programa	60 jóvenes
2	Número de jóvenes que acreditan el programa	60 jóvenes



2020-3 / Programa de Capacitación en manejo y transformación positiva de conflictos:
herramientas para el fortalecimiento de liderazgos juveniles

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Verde Ecologista de México

Ejercicio: 2020

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Elaboración de documentos base (programa, descriptivo, calendario, convocatoria, formulario de registro, etc.)	01/05/2020	15/05/2020
Lanzamiento de convocatoria y recepción de solicitudes de participación	18/05/2020	05/06/2020
Preparación de materiales a utilizarse (banners, libretas, material de oficina)	25/05/2020	05/06/2020
Proceso de selección de participantes	08/06/2020	19/06/2020
Confirmación de participantes	22/06/2020	26/06/2020
Módulo 1.- Cultura de Paz y nuevos paradigmas de abordaje a los conflictos. Distintos abordajes del conflicto	03/07/2020	04/07/2020
Módulo 2.- Comunicación Efectiva y No Violenta	24/07/2020	25/07/2020
Módulo 3.- Negociación Colaborativa	14/08/2020	15/08/2020
Módulo 4.- Intervención en conflictos como un 3ro imparcial. La Mediación como parte de los Métodos Alternos de Solución de Controversias	04/09/2020	05/09/2020

9. Responsables del proyecto

Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	PATRICIA OSUNA FUENTES	SECRETARIA DE LA JUVENTUD	

10. Justificación

Descripción: La democracia va aparejada a la capacidad de diálogo y la construcción de consensos. Actualmente, en México, y Sonora no es la excepción, la existencia plural de fuerzas políticas en los espacios legislativos y de deliberación pública ha ocasionado que confluyan ideologías e intereses de índole diversa, y por el mismo motivo que las controversias se manifiesten de manera constante.

Sin embargo, esta misma pluralidad y multiplicidad de intereses ha ocasionado que los representantes de los partidos políticos y servidores públicos electos se planteen la necesidad de buscar puntos de coincidencia. Y para lograrlo deben tener disposición para confrontar propuestas y argumentos a fin de superar sus diferencias por medio de la negociación política. El que los individuos o los grupos acepten entrar en arreglos con sus contrarios obedece a que pueden encontrar convergencias; y que su única alternativa es esforzarse en tener acuerdos rescatando los planteamientos de su común conveniencia. Estas consideraciones provocan que quienes en un principio defienden e impulsan en el terreno político exigencias en ocasiones opuestas, acepten estrechar vínculos, debido a que unos participantes pugnen por obtener algo a cambio de que otros ofrezcan también algo. Así, "La negociación es un proceso de resolución de un conflicto entre dos o más partes, mediante el cual ambas o todas las partes modifican sus demandas hasta llegar a un compromiso aceptable para todos". Por tanto, como resultado del proceso en cuestión, los involucrados llegan a un acuerdo que no habrían podido conseguir de manera individual, además de mejorar su situación precedente a la negociación.

En la negociación política es importante tomar en cuenta los procedimientos llevados a



**2020-3 / Programa de Capacitación en manejo y transformación positiva de conflictos:
herramientas para el fortalecimiento de liderazgos juveniles**

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Verde Ecologista de México

Ejercicio: 2020

cabo por parte de quienes intervienen, los intereses en juego, el cálculo de los efectos de las decisiones y especialmente los límites de lo que pueden ceder; es decir, hasta dónde es posible el intercambio entre los involucrados para que obtengan resultados favorables (ganancia).

Ahora bien, frente a una tradicional cultura política con rasgos autoritarios, e incluso a la propensión a resolver los conflictos de manera violenta o mediante el rompimiento definitivo, es necesario que desde los partidos políticos se contribuya a formar nuevas generaciones de jóvenes en política sobre lo que constituyen las prácticas de negociación efectivas y apegadas a principios democráticos. Ello incluye el proporcionarles herramientas puntuales para negociar acuerdos que atiendan problemas públicos complejos en contextos de pluralidad política.

El "Programa de Capacitación en manejo y transformación positiva de conflictos: herramientas para el fortalecimiento de liderazgos juveniles", busca, entre otras cosas, dotar de herramientas prácticas a los liderazgos jóvenes del Partido Verde Ecologista de México de Sonora para que puedan llevar a cabo procesos de negociación efectiva. Entendida esta, como aquella que deriva en acuerdos satisfactorios para las partes, en la medida en que responden a sus respectivos intereses y necesidades y generan condiciones para construir relaciones colaborativas de largo plazo. Logrando así nuevos liderazgos que vean en la negociación y la construcción de acuerdos una parte fundamental y natural en la democracia.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2102	LISTAS DE ASISTENCIA Y CONSTANCIAS

12. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción:

13. Observaciones

Descripción:

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
PATRICIA OSUNA FUENTES	SECRETARIA DE LA JUVENTUD	